



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. ANTONIO SALVÁ VERD, y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus condiciones de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según publica el Diario Oficial de la Unión Europea, a raíz de la publicación del anuncio de expiración inminente de las medidas antidumping vigentes en relación con las importaciones de productos planos de acero inoxidable laminados en frío originarios de la República Popular China («China») y Taiwán («países afectados»), la Comisión Europea («Comisión») recibió una solicitud de reconsideración con arreglo al artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Unión Europea (2) («Reglamento de base»).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La solicitud fue presentada el 27 de mayo de 2020 por la Asociación Europea del Acero, Eurofer («solicitante»), que representa más del 25 % de la producción total de la Unión de productos planos de acero inoxidable laminados en frío.

El expediente para inspección por las partes interesadas contiene una versión pública de la solicitud y el análisis del grado de apoyo a la solicitud por parte de los productores de la Unión. El punto 5.6 del presente anuncio ofrece información sobre el acceso al expediente para las partes interesadas.

El producto objeto de la presente reconsideración lo constituyen productos planos de acero inoxidable, simplemente laminados en frío (reducidos en frío), en la actualidad clasificados en los códigos NC 7219 31 00, 7219 32 10, 7219 32 90, 7219 33 10, 7219 33 90, 7219 34 10, 7219 34 90, 7219 35 10, 7219 35 90, 7219 90 20, 7219 90 80, 7220 20 21, 7220 20 29, 7220 20 41, 7220 20 49, 7220 20 81, 7220 20 89, 7220 90 20 y 7220 90 80.

Las medidas vigentes en la actualidad consisten en derechos antidumping definitivos impuestos por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1429 de la Comisión. El motivo en el que se basa la solicitud es que la expiración de las medidas probablemente acarrearía la continuación o reaparición del dumping y la continuación o reaparición del perjuicio para la industria de la Unión Europea.

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 50607 26/08/2020 11:08



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1.- ¿Apoyará el Gobierno la renovación de las medidas anti dumping que protegen la industria de la Unión Europea?.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25-26 de agosto
2020.

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario
VOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.
Diputado del Grupo Parlamentario
VOX.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario
VOX.

Emilio Jesús del Valle Rodríguez.
Diputado del Grupo Parlamentario
VOX.

Antonio Salvá Verd.
Diputado del Grupo Parlamentario
VOX.

Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 50607 26/08/2020 11:08